



Con iniciativa, buscan no utilizar a niños y niñas en campañas electorales

De acuerdo con la diputada ecologista Valeria Santiago Barrientos, la reforma busca también que niñas y niños tengan derecho de participación, opinión y libertad de expresión, de manera tal que puedan ser consultados y que puedan expresar su opinión y decisión de participar o no en un evento proselitista, siempre con el consentimiento de sus padres o tutores.

<https://www.informador.mx/mexico/Elecciones-Con-iniciativa-buscan-no-utilizar-a-ninos-y-ninas-en-campanas-electorales-20231118-0049.html>